

*E*l Excmo. Señor D. Domingo Inquierdo, Capitan general de los Reynos de Valencia y Murcia, con fecha de 2 del corriente me dice lo que sigue:

"El Señor Don Pedro Cevallos me comunica con fecha 20 de Junio último la Real orden que sigue:

El Rey ha determinado que todas las personas domiciliadas en esa Provincia, ó transeuntes, que quieran salir de estos Reynos soliciten sus Pasaportes de esta primera Secretaría de Estado de mi cargo por medio de V. E. y que al remitieme V. E. sus recursos me informe de las circunstancias de los sujetos, y sobre si hay ó no impedimento en concederselos para que S. M.

*Manuel de S. M. de la Cruz*

